

Ref. Exptes. 0009133/2011 – 0064506/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 974/2011 de fecha 19 de junio de 2011 se da por admitida a la Lic. Paula Sedrán a la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: **“La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1856-1890)”**, y dirigido por Resolución Decanal N° 1298/20016 por la Dra. Sandra Rita Fernández y co-dirigido por el Dr. Adrián Carbonetti, y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Paula Sedrán, titulado según R. D. N° 974/2011, **“La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1856-1890)”** que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Laura Valdemarca**, **Doctor Oscar Videla** y **Doctor Sebastián Malecky**; y como miembros suplentes: Doctora Florencia Gutiérrez, Doctor Javier Moyano y Doctor Luis Tognetti.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 08 FEB 2017

RESOLUCIÓN N° 015



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES